

Memoria de la hazda que tiene este hosp. en las Villas de
Caravaca y Moratalla =

N ^o 2	Lugenia Caquero O. de Moratalla, paga por un Cenro al año - - - - -	1012
N ^o 6	Dr. Pedro Medo O. de Moratalla, paga por un año - - - - -	1012
N ^o 7 y 8	Joh. S ^{ra} . Espinosa O. de Caravaca, paga en cada un año por unos Cancales, y vino	2222
N ^o 11	Dr. Ceñabê de Tóbles O. de Caravaca paga en Cada un año - - - - -	2222
N ^o 12	Anna Baptista, y Alonso Perez su ma- rido, pagan al año - - - - -	1012
N ^o 15	And. Perez O. de Caravaca, paga en cada un año por el arrendam. de una Casa en d ^{ha} Villa - - - - -	2222
	Suma la hazda de Caravaca, y Moratalla - - - - -	3022

Quinto de Gallego

N ^o 1	Son Cinqenta Faulas en la Torre de las Labanderas, las que tiene arrendadas D ^a . Anna Garmia viuda de D ⁿ . J ⁿ . Lorenzo Soriano, y paga por cada año - - -	2222
N ^o 2	Salv ^{ra} . Garmia paga Cada año por el arren- dam. de treinta y ocho Faulas en el pago de Carabixa - - - - -	2222
N ^o 3	Pedro Sanchez de Moya O. de Mixur- rez, paga por el arrendam. de un ôlibax	1022
	Suma la hazda del Quinto de Gallego - - - - -	9826